

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

ARTÍCULO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 2 de Noviembre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.635



SORDOS GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

COMERCIO DE NOVEDADES

Felipe Ventura Puertas

Mayor principal, número 96.

junto á D. Ventura del Olmo

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada un gran surtido en cortes de vestidos en negros y colores, Paños, Pañetes, Franelas, Veludillos, Jergas, Toquillas, Chales, Mantonería, Pelerinas, Faldas de paño y una infinidad de artículos.

Especialidad en tapabocas y mantas de viaje.

Esta casa es la que más barato vende.

Pastos

de invierno para ganado lanar, se arriendan los de la finca titulada «Soto de Albures», con buena tenada y corral.

Dirigirse á Julián de Laguardia, San Juan 4 ó 81, Palencia.

EL CONCIERTO DE LAS CAMPANAS

(FANTASÍA)

Era el día 1.º de Noviembre, y la hora, la de crepúsculo de la tarde; de un crepúsculo nebuloso y triste, como son casi todos los del otoño en los brumosos países del Norte.

Las nubes pardas y oscuras cruzaban en bandadas el espacio, apiñándose sobre las cimas de las montañas, en los confines del horizonte. La niebla era cada vez más densa y la tarde triste, con esa tristeza especial que alcanza á todo lo que se oye, se ve y se siente. El viento húmedo y frío arremolinaba á mis pies las hojas secas, y helaba el alma con su soplo glacial.

Unas cerca, otras lejos; éstas con un sonido vibrante y agudo, aquéllas con acento grave y acompasado, las campanas todas de la ciudad debían lentamente por los difuntos...

A mi lado cruzaban, aislados ó en grupos, los transeúntes, en distintas direcciones. Cruzaban jóvenes charlando alegremente y riendo con locas carcajadas. Al pasar por mi lado, oí algunas de sus frases; formaban proyectos, hablaban de amores, acariciaban ilusiones... El presente no les preocupaba, el porvenir les sonreía. Cruzaban hombres y mujeres de diferentes edades hablando de negocios, de política, de asuntos locales. Cruzaban también ancianos silenciosos, graves y encorvados muchos de ellos por el peso de los años...

A mi lado, y muy cerca de mí, cruzó una dama de alto porte y lujosamente ataviada, dejando en pos de sí una estela de perfumes. Cerca de la dama, y casi rozando con su vestido de crujiente raso, pasó una mendiga harapienta y enflaquecida por el hambre. Los transeúntes volvieron la cabeza, contemplando con admiración á la dama. Nadie miró á la mendiga. Las campanas de la ciudad seguían doblando tristemente...

La noche comenzaba á cerrar, y entre la espesa niebla brillaban á trechos las luces del alumbrado público, rodeadas de ese limbo ceniciento que la niebla finge. Las castañeras pregonaban en las esquinas su mercancía. De los balcones de algunas casas y de las puertas de los cafés se escapaban torrentes de viva luz cuyos rayos pugnaban en balde por atravesar el brumoso ambiente que rodeaba los objetos.

El aspecto general de la población, aunque animado como el de otras festividades del año, ofrecía en esta noche cierto sello especial. Las tradicionales y piadosas costumbres de orar por los difuntos y encender por ellos en el interior de las viviendas, encerrándolas en vasijas de barro ó cristal, luces que en círculos ya luminosos, ya sombríos, se proyectan temblando medrosamente sobre las paredes de las habitaciones, y el incesante clamoreo de las campanas, comunican todavía, en muchas ciudades de España, á la noche de la vigilia de los difuntos, un carácter especial y propio de esta noche del año. En balde el espíritu trata de sustraerse á esa tristeza característica de esta noche y que penetra hasta el fondo de nuestros hogares en lenta y fatigosa vibración de la campana, que semeja, al expirar desvaneciéndose á lo lejos, la voz de un naufrago que solloza y llora sucumbiendo perdido en los abismos profundos de los mares.

Avanzaba la noche, y el ruido de la población se desvanecía gradualmente como el murmullo de la ola que espira silenciosa en la playa. Algún que otro transeúnte se encaminaba con tardo paso hacia su domicilio. Yo me dirigí también en busca del mío.

Una mendiga que llevaba en los brazos un niño de corta edad, y en cuyo rostro demacrado se veían las huellas del hambre, me pidió limosna en el camino.

—¡Señorito!—me dijo con acento babilónico, tendiendo hacia mí su descarnada mano, que temblaba de frío.—¡Una limosnita por sus difuntos! ¡Para dar pan á mi hijo!

El acento de la mendiga me llegó al alma, y le dí el dinero que llevaba. La pobre mujer se alejó llorando de gratitud: el niño sonreía, ante la perspectiva de una cena abundante. Las nubes se abrieron en aquél instante sobre mi cabeza dejando ver una viva claridad, y mi corazón se inundó de gozo: en aquél fondo de luz creí ver la sombra bendita de mi madre que me bendecía sonriendo.

Un instante después, me encontraba en mi habitación.

Las lenguas de fuego, rojas y azules, se retorcián coronadas de ondulantes penachos de brillantes chispas alrededor de los troncos de encina que ardían en la chimenea, inundando la estancia de viva claridad. El *Michino*, hermoso gato negro manchado de colores, dormitaba cerca del fuego, entonando una especie de arrullo de paloma, prolongado y monótono. El viento silbaba y gemía lúgubremente en el cañón de la chimenea hablándome de los caminantes extraviados, de los ausentes, de los muertos... ¡de mis muertos queridos sobre todo!

Transcurrió largo rato. El hogar comenzó á apagarse y extinguirse la luz de la lámpara. El ruido de la población había cesado por completo. Desde mis balcones se divisaba casi toda la ciudad, envuelta en la neblina; las campanas seguían lanzando al viento sus fúnebres tañidos, que resonaban lúgubremente en el alto y augusto silencio de la noche...

Mi alma fué sumergiéndose poco á poco en una especie de extraña y profunda melancolía, abstrayéndome gradualmente de cuanto me rodeaba y concluyendo por perder la noción de todo, con una sola excepción: el clamoreo de las campanas, que seguía sonando, ya como el tema melódico que se destaca sobre el conjunto de la orquesta en una sinfonía gigante, ya en notas sueltas que el viento arrastraba y se desvanecían temblando en las ráfagas del aire.

La luz de la lámpara y el fuego del hogar se extinguieron por completo. La oscuridad que me rodeaba hubiera sido absoluta si no ser por la débil claridad que se penetraba por el balcón y contribuía á hacer más pavorosas las sombras del aposento.

Como evocadas por un conjuro, acudieron en aquel punto á mi mente todas las medrosas tradiciones que había escuchado en mi niñez, relativas á la noche de los difuntos, y un pavor invencible y extraño embargó mi espíritu. Efecto sin duda de la excitación de mis nervios y del estado de mi ánimo, parecióme en-

tonces que las lenguas de metal de las campanas balbuceaban palabras ininteligibles y extrañas, acompañadas de suspiros apenas perceptibles y de ahogados sollozos. Aquellas palabras, confusas y sin sentido primero, como si las escuchara á lo lejos, acabaron por llegar claras y distintas á mis oídos.

—Yo soy—parecía decir desde lo alto de la torre, en donde se balanceaba lentamente, una campana de grave y atronador sonido—la voz de un alma que cruzó por la tierra, dejando en pos de sí una huella de lágrimas y sangre. En mí no cupieron jamás el dolor ni la infamia. Amé y practiqué la justicia, y por eso fui odiada y perseguida. Mas ya á la noche tenebrosa ha sucedido el eterno día, y el eterno gozo al dolor pasajero. ¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia!

El grave sonido de la campana espiró en el vacío, y de la torre de un convento cercano partió la voz de otra campana de puro y argentino timbre que decía:

—Yo soy la voz de un alma pura que cruzó por el mundo, sin manchar con el lodo de la tierra la blancura inmaculada de sus alas. No conocí ni fui conocida del mundo. Sobre él agité mis alas un instante, y después remonté el vuelo á las alturas de la luz indefinida y eterna.

La voz de la campana del convento se desvaneció en una vibración suave entre el torbellino de notas, sobre el cual se destacó entonces la voz de una de esas campanas de bronce y desahogado sonido, que decía con entrecortados sollozos:

—Yo soy la voz del alma precita que medró en el mundo á costa del sufrimiento ajeno. Amé la iniquidad y gocé en el mal. ¡Ay, de los inicuos! ¡Ay de los injustos triunfadores de un día, tras del que llega siempre, para el réprobo, la negra y eterna noche del dolor sin calma!

La voz calló sollozando, mis nervios se agitaron bruscamente á impulsos de tremenda sacudida y cerré los ojos, no sin que antes llegaran á mis oídos, unas cerca, otras lejos, las voces de diferentes campanas, que en armónico concierto gemían melancólicamente:

—Somos las voces de las almas que en el lugar de la expiación suspiran por el pronto arribo á las risueñas playas de la patria inmortal. ¡Rogad por nosotras!

Quando abrí los ojos, la luz del sol penetraba á torrentes, en mi aposento, inundándolo de alegre claridad. En aquel momento cesaba el fúnebre tañido de las campanas, que en acompasados sonos comenzaban á llamar á los fieles al Santo Sacrificio que en todas las iglesias se celebra el 2 de Noviembre por los Difuntos.

Yo me dirigí á la iglesia más cercana, á cuyas puertas encontré á la mendiga de la noche anterior, con su hijo en los brazos. Al pasar cerca de ellos, la mendiga tendió uno de sus brazos, procurando atraer hacia mí la atención de su hijo.

El niño clavó en mi rostro sus bellos ojos azules, sonriendo como un ángel, crucé el dintel y penetré en la iglesia.

T. Nitrán.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Noviembre 1901.

Sr. Director

Poco ha dado de sí el día político. Los centros oficiales han estado desiertos, siendo, por tanto, imposible recoger en ellos una sola noticia.

Los ministros han dedicado el día á descansar—les hará falta para las fatigas que ocasionan las rudas tareas parlamentarias y la cruda labor de gabinete.

El general Weyler, siguiendo su sistema de viajar siempre que pueda, ha pasado el día en Guadalupe visitando la Academia de ingenieros.

Por la tarde visitó al jefe del gobierno el presidente del Senado Sr. Montero Ríos.

Se supone que en esta conferencia trataron del próximo debate religioso en la Alta Cámara, conviniendo en que el Gobierno contestará ampliamente á la interpelación de los prelados.

El Sr. Gamazo que anoche llegó de Valladolid, ha pasado la noche bastante tranquilo, durmiendo esta mañana algunos ratos.

El duque de Tetuán pidió por teléfono autorización á la familia del exministro de Hacienda para verle esta tarde obteniendo contestación afirmativa. En vista de ello se trasladó el duque al domicilio del señor Gamazo, celebrando una corta entrevista.

Las pocas personas que de ella se enteraron diéronse á comentarla principalmente porque dado el estado del Sr. Gamazo, á motivo urgente había de responder la visita del duque de Tetuán.

Personas bien enteradas dicen que más que nada ha sido una visita de cortesía, pues ya Tetuán y Maura—y por consiguiente Gamazo—están de perfecto acuerdo respecto á la actitud que han adoptado los grupos parlamentarios que ambos disidentes dirigen, y que no es otra que la de hacer una activa campaña con objeto de aunar elementos, tanto de los partidos turnantes como de los llamados neutros, única manera de hallarse en condiciones de afrontar y resolver los graves problemas planteados en la actualidad.

No parece que piensen así Romero Robledo y López Domínguez, partidarios de procedimientos más rápidos y radicales para conseguir sus propósitos.

¿Se subdividirá la «concentración»? ¿Otra disidencia más?

Corramos un velo.

Dejemos la política. El día de todos los Santos ha presentado el típico aspecto de costumbre. Nublado y triste. La concurrencia en los Cementerios ha sido numerosa.

No ha ocurrido ningún incidente.

Los telegramas de Cádiz dan cuenta de que el «Buenos Aires» ha fondeado en Puntales á las ocho de la mañana.

Desembarcó el pasaje, sin incidente alguno.

Los huelguistas acudieron al muelle en pacífica actitud.

El barco podrá continuar su viaje sin contratiempo alguno.

También han fondeado en Cádiz varios barcos en los que se realiza las operaciones de carga y de descarga sin que nadie les moleste.

Ha fallecido el veterano senador D. Manuel Merelo.

Desempeñó la cátedra de Geografía y la de Historia en el Instituto de San Isidro, escribió varias obras didácticas que merecieron generales elogios, desempeñó cargos importantísimos como el de director de Instrucción pública y subsecretario del Ministerio de Estado.

Su muerte ha sido muy sentida. La patria y la libertad han perdido uno de sus más insignes defensores.

El pago á los maestros

(Continuación)

Art. 18. Los maestros que no cumplan con los deberes que les imponen las leyes y reglamentos, ó aquellos á quienes se atribuya hechos abiertamente contrarios á su buena reputación moral ó profesional, serán sujetos á ex-

pediente gubernativo, estableciéndose para su resolución posible, según la gravedad de los casos y demostrada que esa cumplidamente la falta de los culpables, las penas siguientes:

1.ª «Censura», que consiste en consignar en el expediente personal y hoja de servicios la falta cometida, y el haber sido por ella reprendido y exhortado a no reincidir.

2.ª La «traslación disciplinaria» a otra escuela de la misma clase, categoría y grado de distintiva localidad. Sólo podrá imponerse cuando se considere que de ello no ha de resultar daño alguno para la enseñanza.

3.ª La «suspensión de empleo» que consiste en privar al maestro del ejercicio de sus funciones en la escuela que se halle desempeñando; no puede ser menos la suspensión de quince días, ni mayor de tres meses, y lleva consigo la privación de sueldo y la pérdida del tiempo que dure el castigo en el cómputo de años de servicios.

4.ª La «separación del cargo», la cual implica la pérdida de los derechos y ventajas concedidas a los maestros que sirven escuelas públicas por las leyes y reglamentos, con privación de regentar dichas escuelas durante un período de tiempo que no será menor de seis meses ni mayor de dos años.

5.ª La «interdicción escolar», que une a los efectos de la separación del cargo la pérdida de todos los derechos y de todos los beneficios que el maestro adquiere con el título. Es temporal o perpétua; si temporal no puede ser menor de tres años.

Art. 19. En todos los expedientes de esta clase, que serán resueltos por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, se oirá previamente al interesado, y las dos últimas penas no podrán ser impuestas si con anterioridad no ha emitido informe el Consejo del Ramo.

Art. 20. La renuncia voluntaria del cargo, hecha por el inculcado al incoarse ó tramitarse el expediente gubernativo, ni impedirá ni interrumpirá la tramitación del mismo, cuando se trate de faltas que puedan dar lugar a la aplicación de alguna de las dos últimas penas establecidas.

Art. 21. El cargo de maestro de primera enseñanza pública es compatible con el de cualquier profesión honrosa que no perjudique al cumplido desempeño de la misma, é incompatible con todo otro empleo ó destino público, excepción hecha de los de secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal, que serán compatibles en poblaciones de menos de 500 habitantes, previa autorización concedida por la Junta provincial, de acuerdo con el informe del inspector.

Art. 22. Los títulos de maestro normal ó superior habilitan para desempeñar escuelas de asistencia mixta y elementales ó superiores de niños; los de maestra normal ó superior, para escuelas de asistencia mixta, de párvulos y elementales ó superiores de niñas; los de maestro elemental, para escuelas de asistencia mixta ó elementales de niños, y los de maestra elemental, para escuela de asistencia mixta ó elementales de niñas y escuelas de párvulos.

Art. 23. Los nombramientos de maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas, ya en propiedad, ya interinamente, corresponden: para escuelas dotadas con sueldos reguladores de 1.000 ó más pesetas anuales, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y para las dotadas con sueldos menores de 1.000, a los rectorados respectivos.

Art. 24. Los nombramientos de maestros, maestras y auxiliares interinos se harán dentro del término de diez días, contados desde el en que se reciba la noticia de la vacante que será comunicada, sin demora alguna, por las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Art. 25. Los concursos serán de tres clases, a saber: único, de ascenso y de traslado.

El concurso único tendrá por objeto la provisión de plazas en propiedad correspondientes a escuelas de poblaciones menores de 500 habitantes, verificándose entre aspirantes que, además del correspondiente título, reúnan los requisitos que el reglamento determine.

Art. 26. A los concursos de ascenso y de traslado sólo tendrán derecho los maestros, maestras y auxiliares que lleven por lo menos tres años de servicios efectivos y en propiedad en la escuela ó auxiliaría desde la cual soliciten.

Art. 27. Al concurso de ascenso podrán acudir los maestros que desempeñen en propiedad escuelas ó auxiliarías dotadas con sueldo inmediato inferior al de las vacantes, y las consideraciones de preferencia para la clasificación de aspirantes serán:

Primero. Mayor tiempo de servicios en propiedad en la escuela ó auxiliaría desde la cual se solicita.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en

propiedad desde el ingreso en el magisterio público.

Tercero. Títulos y demás méritos.

Art. 28. Al concurso de traslado podrán optar los maestros y auxiliares que disfruten igual ó mayor sueldo que el correspondiente a las vacantes, siendo circunstancias de preferencia las siguientes:

Primera. Ser maestro rehabilitado.

Segunda. Mayor tiempo de servicios en la escuela desde la cual se solicita.

Tercera. Mayor sueldo disfrutado legalmente.

Cuarta. Mayor tiempo de servicios en propiedad, contados desde el ingreso en el magisterio público.

Quinta. Títulos y demás méritos.

Art. 29. Los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza disfrutarán los sueldos y emolumentos establecidos legalmente en la actualidad.

Art. 30. Los maestros y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas, así como sus viudas y huérfanos, seguirán disfrutando los beneficios concedidos por la ley de 16 de Julio de 1887 y los derechos pasivos especiales establecidos para sus empleados por los Municipios y las Diputaciones, sin que por virtud de este decreto se entienda que puede considerarseles como funcionarios del Estado para cuanto se refiera a los mencionados derechos y beneficios.

Art. 31. Las funciones de las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, así como la municipal de Madrid, se determinarán en reglamento, poniéndolas en armonía con las disposiciones del presente decreto. A ellas pertenecerán, además de los actuales locales, un médico que ejerza cargo público dentro de su profesión.

Art. 32. El personal administrativo de las Juntas provinciales será nombrado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sufragando sus haberes, como hasta la fecha las Diputaciones provinciales.

Art. 33. Los nombramientos de secretario se harán a propuesta en terna de las referidas Juntas provinciales, previo concurso, al que pueden optar los maestros que ostenten título normal ó superior, con servicios en la Administración ó Inspección de la enseñanza pública, ó aquellos que posean el título de licenciado ó doctor en Derecho, si bien no tendrán los beneficios concedidos por la ley del año 1899 sobre derechos pasivos, á excepción de aquellos que, con anterioridad á su nombramiento de secretario, hayan desempeñado en propiedad escuelas públicas, con sujeción al descuento para el fondo de clases pasivas del Magisterio.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada ayer bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ortega Bernal y con asistencia de los señores Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Miguel, Pérez Juárez, Vinegra, Gullón, Morrondo, Colombres y Gaite.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación acordó pasar á informe de la comisión de policía urbana y señor Arquitecto una comunicación de la delegación de Hacienda respecto al asunto de los martillos salientes del exconvento de San Francisco, para que emitan dictamen acerca á los extremos que de nuevo se piden en el expediente.

Se dió lectura á una comunicación del arquitecto provincial D. Jerónimo Arroyo, en la que manifiesta hacerse cargo del despacho interino de arquitecto municipal, acordándose á propuesta del Sr. Grajal, que consten las gracias por haber aceptado el cargo.

Se autorizó al señor Alcalde de Villarramiel para que pueda hacer el tendido por el término de la ciudad, de la línea telegráfica que ponga en comunicación esta capital con dicha villa.

Se concedió á D. Lucio Delgado el permiso que tenía solicitado para construir un sumidero en la vía pública para el servicio de la casa número 5 del corral de San Miguel, por carecer aquella de condiciones en su interior.

Se autorizó á D. Juan Mérida para reformar un hueco de la fachada de su casa número 6 de la calle del Arco, de conformidad con los informes del señor Arquitecto y comisión de policía urbana.

Se autorizó también á D. Laureano Alcega, para reformar un hueco de la fachada de su casa número 10 de la calle de Zurzadores y revocar la número 3 de la calle de la Farra.

Les fué concedido trigo del Pósito, pervio informe de la comisión de policía rural á varios labradores que lo solicitaban.

De conformidad con lo que dispone el artí-

culo 45 de la vigente ley electoral, se acordó que los locales para colegios electorales en la próxima elección para concejales, sean los mismos que en las últimas de diputados á Cortes.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del actual mes.

Y por último, á moción del Sr. Ortega Suazo, se acordó, que desde la próxima, las sesiones se celebren á las siete de la noche en lugar de las once de la mañana, con lo cual se dió por terminada la sesión.

De elecciones

Mañana domingo á las ocho de la mañana, se constituirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo para el nombramiento de los interventores que han de formar las Mesas en las elecciones para concejales.

Las agrupaciones obreras se reunieron ayer en junta general, acordando presentar candidatos, por el distrito del Consistorio, D. Darío Manso.

Por el de San Miguel, D. Angel Revilla. Por el de Santa Marina, D. Rufino Redondo.

El partido liberal fusionista no ha ultimado aún la candidatura por los distritos del Hospital y Consistorio; pero sí definitivamente respecto á los de las Escuelas que presentan al conocido industrial D. Felipe Robles, persona que goza de grandes prestigios en el distrito, y por el del Mercado Viejo á D. Castor Monés.

Como independiente luchará por el distrito de las Escuelas D. Rufino Garrán.

En el distrito del Consistorio se presentarán candidatos sin carácter político y solo representando los intereses del distrito.

Se ha celebrado una reunión de vecinos y ha acordado designar á D. Eulogio Ortega.

El martes próximo se celebrará á las ocho de la noche una reunión en el Palacio Sacramental de San Lazaro, con objeto de ultimar algunos detalles y ponerse de acuerdo los elementos que han de apoyar á dicho Sr. Ortega. Se elijen en este distrito dos concejales, y aspiran los vecinos dichos á doblar la elección, sacando triunfantes á los dos candidatos.

NOTICIAS

Ha sido destinado al servicio de tropas en Palencia, cobrando sus haberes por el regimiento Cazadores de Talavera 15 de caballería, de guarnición en esta capital, el capellan primero D. Angel Zambrina Mazon.

Entre los ingenieros aspirantes á oficiales cuartos de Administración Civil, nombrados con fecha 25 de Septiembre último figura don Gregorio Barrios y Sanchez, destinado a prestar sus servicios en esta provincia.

Por el Sr. Rector de este distrito Universitario, se ha concedido autorización para ausentarse el tiempo que duran los ejercicios de oposiciones á D.ª Feliciano Gutiérrez Pesquera, maestra auxiliar de la escuela pública de Párvulos de esta capital, quedando en su lugar D.ª Estefanía Pesquera Antolín.

La sociedad *Electra*, celebrará mañana un baile en su local de la calle Empedrada, desde las cuatro de la tarde á nueve de la noche.

Ha fallecido en Arconada, á los 53 años de edad la Sra. D.ª Hilaria Revilla Payo, á cuya apreciable familia acompañamos en su dolor.

El diputado por Astudillo

El Sr. García Bravo dirigió una excitación importante al gobierno en la sesión del jueves.

Dicho señor censuró lo que ocurre en las ventas de bienes nacionales, cuyas subastas se anulan con frecuencia, y pidió al ministro de Hacienda que envíe á la Cámara algunos datos relativos á este asunto para con su conocimiento presentar la proposición de ley que sea del caso.

El número que *Blanco y Negro* publica esta semana contiene entre otros originales un pre-

cioso cuento de Daudet ilustrado por Méndez Bringa, una poesía de López de Saa ilustrada en color por Emilio Sala, un cantar andaluz también en color por García Ramos, y otros artículos igualmente notables de Nogales, Galdón, Pérez Nieva, etc., y la conclusión de la novela *Por la República*, del certamen literario de *Blanco y Negro*.

En las actualidades figuran la marquesa de Linares, el duque de Alba, la inauguración del Español y los estrenos de *El ceco* y *Jilguero Chico*.

Como nota simpática y sugestiva publica también la convocatoria para un certamen infantil interesantísimo, el cual tiene por objeto premiar con diplomas y juguetes de injo á los niños de dos á seis años mas hermosos de España, y con cuyas fotografías organizará una exposición, que ha de ser tan hermosa como todas las fiestas de *Blanco y Negro*.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Villamoronta, Resoba, Pomar, Castriello de Villavega, Villaturde, Nogal de las Huertas, Villasila, Villarmentero, Santibañez de Esla, Olmos de Pisuegra, Torre de los Molinos, Perales.

El Ayuntamiento de Villanueva de Abajo, anuncia para el día 9 á las diez, la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año de 1902 por la cantidad de 1529 pesetas.

La guardia civil, ha denunciado ante el señor Juez municipal de Villamuriel á Lucio Seco Gatón, á quien sorprendió cazando con lazos en el monte de esta ciudad y término del referido Villamuriel.

Terminada la feria de Carrión de los Condes, han regresado á sus respectivos puestos las fuerzas de la guardia civil que allí se habían concentrado.

Por el Gobierno Civil de Vizcaya, se ha autorizado la remisión de 16 cajas de dinamita, con destino á D. Félix Panojo.

El *Boletín Oficial*, publicará la relación de las cantidades que corresponden percibir á los Ayuntamientos de esta provincia por sobranje de atenciones de primera enseñanza en el tercer trimestre del año actual.

Anoche á las ocho próximamente, se produjo un monumental escándalo en la Ronda de San Lazaro, que lograron dominar números de la guardia civil.

Los del orden y urbanos... cuando tranquilamente.

Música

He aquí el programa que la banda municipal ejecutará mañana de once y media á tres y media en el paseo de la calle Mayor.

- 1.ª La Alegría de la Huerta, paso doble.—Chueca.
2.ª El Angel caído, vals.—Brull.
3.ª El señor Joaquín, alborada.—Caballero.
4.ª Las tres gracias, gayota.—Bernardín.
5.ª Couples de D. Tancredo, Pappus y la Tempranica.—Palma.
6.ª El once de línea, paso doble.—Carrera.

Asociación de Santa Cecilia

El Domingo 24 del actual se celebrará la función religiosa de la patrona de los músicos en la iglesia de San Francisco, estando encargado del panegirico el M. I. doctor don Fructuoso Sanz y Sanz, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral, y por la tarde predicará el presbítero don Restituto Maté.

AUDIENCIA

El lunes próximo á las diez de la mañana dan principio las sesiones del juicio oral ante el tribunal del Jurado de las causas instruídas en el Juzgado de esta capital, con la de la causa seguida por robo, contra Basilio Sinda Rodríguez.

Actuarán como acusador el teniente Fiscal Sr. Alonso y como defensores el Licenciado don D. Aniano Masa Lezcano y el Procurador don Juan Melgar por su compañero D. Pedro Ovejero.

Las opositoras á las escuelas elementales de niñas vacantes en este distrito universitario con el sueldo anual de 825 pesetas y anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 4 de Julio publi-

no, se servirán concurrir á la escuela normal de maestros de Valladolid, el día 20 del actual de la mañana, para dar principio al primer ejercicio de oposición.

El cuestionario estará de manifiesto en la secretaría de la referida escuela á disposición de las señoras opositoras desde el día 12.

Por el señor inspector jefe de vigilancia, fueron sorprendidos sobre las once de la mañana de ayer varios jóvenes que en las eras del mercado, se entretenían en juegos que no permiten las leyes, cayendo en poder de aquella baraja y una pequeña cantidad en calderilla.

A la aprobación del señor Gobernador se ha sometido el reglamento de una sociedad de baile denominada: *La Juventud Unida*.

Pasado mañana lunes no habrá clase en los centros oficiales de enseñanza por ser los días del nuevo príncipe consorte.

Y son cuatro días seguidos.

Ha sido elegido canónigo Doctoral de la Catedral de Badajoz, nuestro paisano don Pedro Ruiz Monje, alumno de este seminario conciliar y actualmente catodrático del de Segovia.

En el monasterio de San Andrés de Arroyo han hecho su entrada como novicias, tres jóvenes hermanas que cuentan 23, 19 y 17 años de edad, naturales de Prádanos de Ojeda en esta provincia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mariano Herrero Pez, casado, de 60 años, San Juan, 35.—Victoriano López Puza, de 27 meses, Rizarzuela, 13.

Nacimientos.—Amparo Ros Martínez, hija de Bladio y Rosalia, Bondad, 5.—Urbano Salamanca Camazón, hijo de Rogado y Luca, Gil de Fuentes, 3.—Santos Giménez Gato, hijo de Carlos y Antonia, Mayor Antigua, 145.—Antonio García Cantero, hijo de Casimiro y Cruz, Vitreina, 3.

Matrimonio.—Patricio Antón, natural de Villanueva de Carrato, de 23 años, con Adela Díez de la Fuente, natural de Palencia, de 29 años.

LA EMULSIÓN SCOTT

Cómo se distingue de las imitaciones espúreas

Toda clase de enfermedad requiere serios e inteligentes cuidados. Pretender curarse con remedios desconocidos ó de origen dudoso, es sin duda el más peligroso experimento que pueda hacerse.

Hace más de un cuarto de siglo que la Emulsión Scott se presentó ante el mundo médico y científico como la preparación modelo de aceite de hígado de bacalao, y reconocida por todos como el mejor de los remedios para las afecciones de desgaste del sistema. En la Emulsión Scott se hallan en combinación con el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de calcio y de sosa y la glicerina, en dosis científicamente proporcionadas y unidas, formando una Emulsión homogénea, perfecta y estable parecida á la crema de la leche.

Agradable de aspecto y dulce al paladar, puede tomarse en todas las estaciones y siempre con saludables efectos y ayuda á la digestión.

Ninguna otra preparación en el mundo puede igualarse á la Emulsión Scott ni producir tan benéficos resultados. A ningún médico se le ocurrirá ordenar á sus pacientes el aceite de hígado de bacalao en estado natural, sabiendo como saben cuán fácil es tomar la Emulsión Scott y que en ella se halla el aceite en estado predigerido, y por consiguiente que no requiere del estómago trabajo alguno de digestión.

Es de suma importancia que el público pida siempre la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la marca de fábrica (en el envoltorio exterior de cada frasco) representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott es la única en su clase que cumple lo que promete. Los médicos en todo el mundo civilizado recomiendan la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad del sistema, con tendencias á la anemia; en las afecciones de la garganta y de los pulmones y de la sangre. Es, por consiguiente, el mejor remedio conocido para los resfriados, toses, bronquitis y la tisis incipiente, la gripe ó dengue, la anemia, escrófula y raquitismo y demás enfermedades consuntivas, ya sean en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARCA DE FABRICA

Reemplazo del 94 al 95

Los interesados en él, que hubieran contratado el seguro de Redención con la Sociedad *Mompó Hermanos y C^a* y en los llamamientos de excedentes de cupo no fueron redimidos por dicha Sociedad y quieran cobrar el importe de la Redención, se dirigirán á D. Edelmiro Vicent, Atocha, 125, Madrid.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. Jerónimo Farré Gamell

Llegará en breve á Palencia el representante; y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico y recibirá durante los días 8 y 9 del actual á cuantos deseen encargar algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se contienen fácil y constantemente y se curan radicalmente la mayoría de ellas con la sola aplicación de nuestros APARATOS ESPECIALES; porque distinta la construcción de su pala de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, y pudiendo graduarse su presión, va produciendo poco á poco la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes de las células se aglutinen unas con otras que es como se establece la curación efectiva.

Semejante curación jamás podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino que de este modo las hernias van agravándose por momentos hasta llegar, en muchos casos, á determinarse su estrangulación.

Por esto nosotros que desde el primer día confiamos nuestro negocio á la solidez del crédito NUNCA hemos procedido á la construcción de ningún aparato sin previa presentación ó reconocimiento de la persona herniada; pues sabemos demasiado que todas las hernias rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio á la aplicación de un aparato expresamente construido con arreglo á la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial. De ahí que en nuestro GABINETE, podamos poner á disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros APARATOS ESPECIALES, sino también citar casos de eventraciones voluminosas que hemos combatido felizmente y que pueden comprobarse con gran facilidad, porque la mayoría de ellos recaen en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en PALENCIA solamente los días 8 y 9 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6 en el HOTEL CONTINENTAL.

(Avisando pasara á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del BARQUILLO, 3, DUPLICADO, 1.º

LÍRICAS

DOS FLORES

Tarde apacible y hermosa;
del sol el postrer fulgor;
una verja y una fosa
y allí, temblando, una rosa
sin perfume y sin color.

No halaga su tallo breve
el refrescante arroyuelo,
y solo, en su suerte aleve,
se alimerta cuando llueve
con las lágrimas del cielo.

Y aquella dulce sonrisa
que la solfa adornar,
huyó de prisa, de prisa,
como huye la suave brisa
sin que la base al pasar.

Nació bella cual ningúna,
mas, se le antojó á la suerte
adversa é inoportuna,
levantar su humilde cuna,
en la mansión de la muerte.

Y sus pétalos se abrieron,
y las tumbas presenciaron,
y al verlas se estremecieron,
y su alegría perdieron
y sus colores cambiaron.

Y aunque al despuntar la aurora
líquidas perlas le dá
y el rayo del sol le dora,
siempre triste, llora, llora
por la que velando está...!

Hermosa joven que en vida
los perfumes aspiró
de aquella rosa querida
y en dulce éxtasis sumida
mil veces la contempló.

Sin que le diese pavora
ni le infundiese misterio,
ni menguase su ventura
la más pobre sepultura
del sombrío cementerio.

Allí es do por vez primera
ya casi Marchita y sola,
aquella niña hechicera
la sonrío placentera
prendada de su corola

¡Quién pensara que al llegar
de su vida á lo mejor,
viniera la triste á dar
donde había de velar
su sueño la mustia flor!

Por eso al verla llorosa
su cáliz, triste, inclinando
sobre el borde de la fosa,
exclamó «¡Bendita rosa
que estás su muerte llorando!»

Duró su dicha un segundo,
y al morir se oyó á las dos
decir con dolor profundo:
«¡Yo quedo en el lodo inmundol»
«¡Yo voy al jardín de Dios!»

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELACIONES

Domingo.—San Valentín, San Hilario, San Teófilo y San Vidal.

En la Compañía se está celebrando el ejercicio del mes de Noviembre al anochecer incluso los días festivos, en los que habrá plática.

En San Pablo á las siete y media comunión general de los asociados al rosario perpétuo. A las cuatro de la tarde exposición de su divina majestad, estación, rosario, sermón y procesión del rosario. Tres indulgencias plenarias para los asociados: 1.ª visitando la capilla del rosario; 2.ª visitando el Santísimo durante la exposición; 3.ª asistiendo á la procesión.

En la capilla del Santo Hospital celebra función de animas la Hermandad de la Caridad con misa solemne á las diez de la mañana, y á las tres y media vigilia y sermón que predicará el Sr. D. Apolinar López.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde se pondrá de manifiesto á su divina majestad y á continuación se rezará la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, meditación, motete y reserva.

En San Francisco á las nueve y media habrá misa cantada con sermón, encargada por una familia piadosa en acción de gracias á San José por un beneficio recibido.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto desde las cuatro hasta las seis de la tarde todos los días de esta semana excepto el martes.

En la iglesia de San Francisco darán principio los ejercicios espirituales para sirvientas y terminará el 10 de Noviembre.

Todos los días, á las tres de la tarde, habrá rosario, plática y meditación, concluyendo todo el ejercicio para las cinco menos cuarto.

Además, por la mañana en la misa de las seis, se hará un examen práctico, para que co-

nozcan mejor sus deberes y se preparen á una buena confesión.

Los dirigirá el P. Miguel Díez, de la Compañía de Jesús.

Las que los practiquen ganan indulgencia plenaria, aplicable á los fieles difuntos. Pueden agregarse á las sirvientas, otras personas que también deseen hacerlos.

Lunes.—San Carlos Borromeo, San Félix de Valois y Santa Modesta.

En San Pablo á las nueve solemne aniversario por todos los asociados al rosario perpétuo que en vida cumplieron con el reglamento de la asociación. 100 días de indulgencia asistiendo á los oficios.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:
Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 26 á 26,50 la fanega.

Valladolid, 31.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

Medina 31.—Bastante animación se ha notado en el mercado de hoy, cuyas entradas y precios á que se cotizaron los cereales son los siguientes:

Trigo 2000 fanegas á 44 reales las 94 libras; centeno 100 á 32 la fanega; cebada 500 de 27 á 28 y algarrobas 400 de 29 á 30.
Tendencia firme.

Rioseco, 31.—Muy corta la entrada de trigo en el mercado.

Al detall se pagaron las 94 libras á 44 reales. En partidas se hicieron las ofertas á 44'50 reales las 94 libras, no concertándose operaciones.
Firmes los precios.

Burgos, 31.—Entraron 500 fanegas. Se vendió trigo ataga de 41'50 á 42 reales los 44 kilos, mocho de 41 á 44'50 los 42'50, rojo de 43 á 43'50 los 42'50, centeno á 35 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 19 los 26, yeros á 38 los 44.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: sacco de 4 arrobas de 1.ª á 11 reales, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 3'50 reales arroba
El mercado sostenido.

Telegramas

De la Agencia MENCKERT

Sagasta en Palacio

MADRID 2 (13 20)

El jefe del Gobierno ha estado despatchando con la Reina, comunicándole que el ministro francés en Constantinopla niega á recibir al ministro extranjero de Turquía hasta que el gobierno de esta Nación no complete las peticiones que ha hecho Francia.

Del Transvaal

En Holanda se ha celebrado una reunión de jefes boers, habiendo acordado que prosiga la Guerra á todo trance.

El señor González

MADRID 2 (14)

El ministro de la Gobernación se ha visto obligado á retirarse del ministerio por haberse indispuerto.

Disposición sanitaria

El lunes publicará la «Gaceta» una disposición recomendando medidas de Sanidad que afectan á los Ayuntamientos.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor gral., 98 y 100

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, d gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz. li y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacia

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, ca- rias, raquitismo, esferofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Far- macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII En la capital, en mes. 1 pta. Fuera, trimestre... Lunes 4 de Julio de 1900 PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100 Núm. 5.343

CASA DE BANOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entr los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estimando convenientemente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la carencia higiénica de las viviendas.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precia comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y se evitan las enfermedades que se aglomera en esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él le toca el primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía no oímos esta entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

no entusiasmo á ción, la convenie zar la suspensio garantías... De lo se habló sin lo dicen ó mini crecen bien enter conferencia á qu fiero. Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lente situación como viene á de salido de estenta que arrojó á fav soro la recaudac semestre. El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer. Habló después Alis y se apraba Consejo de ayer. Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asir Obispo, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada. Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre villa del Pino, d contratado don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t el Ayuntamiento Diputación. Fe dió cuenta. Arquitecto muni Balando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA PALENCIA

Precios económicos

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Table with columns: Número, Clase de los trenes, Proseendencia, Destino, Carruajes, Horas de llegada, Horas de salida. Includes sections for descending and ascending trains.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «DITMAR» Buen calor. Poco consumo Precio 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo. Cocinillas para campo, viaje, caseríos, etc.

Precios excepcionales De venta en todas las buenas Lampisterías Ferreterías y Bazares de la provincia.

Almacén Central.—Cervantes, 28 Madrid

Donde se puede ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

prompto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, á un entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Venta

Se hace de un galgo superior joven, y de un carro de violín con sus guarniciones, para informarse del precio y condiciones Plazuela del Hospital, núm. 10.

Venta

Se hace de un tilburí casi nuevo, con un balón de cinco años y sus arreos. Para verlo y tratar con Pedro Tobar, en Duñas.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia Esta nueva casa toma toda clase de ahorrros y muebles en buen estado. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

Casa

Se vende la señalada con el número 10 de la calle de Santa Marina. Para verla y tratar dirigirse á su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 22 años, leche de siete meses, desea criar para casa de los padres. Informará el médico D. Mariano Fernández, Mayor pral. número 34.

Arriendo de pastos

Se hace de dos pertenecientes á la finca Barrio de Melgar (Rinoso), susceptible de mantener mil ó mil doscientas reses. Consta de terreno blanco; monte y ribera del rio, con cobertizos y casa para pastores. Del precio y condiciones, en la misma informarán.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE epsina, pancreativa, nuez de cola, etc. quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Serravallo el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado. Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán. Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia Arregla toda clase de armas de fuego.

La Patria de Cervantes

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.